



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONOS: (087) 255408 - FAX: (087) 255513  
BOCA DE LOS RIOS AEROPUERTO 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Marzo de 1.995

Expediente No 8.472/93

RES. No 071/95.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la cátedra de Inglés de esta Facultad, solicita autorización para el dictado del curso de Extensión y Perfeccionamiento de Inglés - Nivel II;

Que la misma se encuentra enmarcada dentro de la Resolución Rectoral No 760-80 y conforme al dictamen de Comisión de Docencia e Investigación que aconseja su aprobación;

Lo informado por Comisión de Hacienda a fs. 21 de estos actuados;

Que el Consejo Directivo en su sesión de Cuarto Intermedio de fecha 24/03/95, resolvió aprobar lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1o:** Autorizar a las Profesoras Susana Reyes de Figueroa y Susana Briones de Gottling, el dictado del Curso de Extensión y Perfeccionamiento cuyo detalle se explicita a continuación y en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. Rectoral No 760/80:

- 1) **CURSO DE EXTENSION Y PERFECCIONAMIENTO:** INGLES - NIVEL II.
- 2) **FINES Y OBJETIVOS:** Capacitar a los alumnos en el manejo de las funciones más frecuentes y de las estructuras básicas del idioma inglés, abarcando las cuatro habilidades: entender el idioma en forma oral, hablar, leer y escribir.
- 3) **DURACION:** Anual, con una frecuencia de 4 horas semanales (110 horas aproximadamente).
- 4) **DIRECTORES RESPONSABLES:** Prof. Susana Reyes de Figueroa.  
Prof. Susana Briones de Gottling.



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONOS: (087) 255408 - FAX: (087) 255513  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

Res. No 071/95.

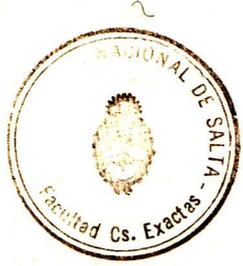
- 5) **SISTEMA DE EVALUACION:** Se realizarán evaluaciones parciales escritas al final de cada unidad, una evaluación oral al terminar el primer cuatrimestre, y un examen final oral y escrito.
- 6) **CERTIFICADOS:** Se entregarán a las personas que hayan cumplido con un 80% de asistencia a clase y que hayan aprobado el examen final.
- 7) **FECHA DE INICIACION:** 04 de Abril de 1.995.
- 8) **LUGAR DE REALIZACION:** Complejo Universitario Gral. San Martín Campo Castadares.
- 9) **ARANCEL:** Docentes y no-docentes \$ 15 mensuales  
 Alumnos-----\$ 10 mensuales  
 Otros-----\$ 20 mensuales

**ARTICULO 2o:** Establecer, que una vez finalizado el curso, el director responsable elevará el listado de los participantes que cumplieron las exigencias previstas para obtener los certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en el Art. 7o de la Res. No 760/80.

**ARTICULO 3o:** Hágase saber con copia a las Directoras del Curso, Prof. Susana R. de Figueroa y Susana Briones de Gottling y al Departamento Económico - Contable de la Facultad. Cumplido, RESERVESE.-



*[Signature]*  
 Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS  
 Secretaria Académica  
 FACULTAD DE Cs. EXACTAS



*[Signature]*  
 Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
 CANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

